DESur	Análisis de Impuestos y Estampillas a Cargo de los Contratos		Alcaldía de Envigado
	Código: A-GF-F-01	Versión: 01	Página: 1

OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°15 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24.**
VALOR DEL CONTRATO ANTES IVA	**$ 186,947,328**
IVA	**$ 35,519,992**
TOTAL	**$ 222,467,320**

CONCEPTOS		NORMATIVA	CUANTÍA EN PESOS	TARIFA	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE	Interventoría = Consultoría de obra pública – persona jurídica declarante de renta (cód. 05). Art. 1.2.4.10.1 Decreto 1625 de 2016, modificado Decreto 572 de 2025.	Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 572 de 2025	0	2.0%	$ 3,788,753
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	No aplica. Contratista (DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S) domiciliado en Envigado ejecuta el contrato en el mismo municipio; no hay causación de ICA en municipio distinto al del domicilio del contratista. Exención de orden nacional.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO", Capitulo II	≥ 1	0‰	$ -
ESTAMPILLA PROCULTURA	Estampilla Procultura – Contrato de interventoría suscrito con persona jurídica. Tarifa 0,5% sobre valor neto sin IVA ($189.437.667). Art. 186, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Cap XVI artículo 184 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 14 modifica art 187 Pago con firma contrato	≥ 1	0.5%	$ 934,737
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Estampilla Adulto Mayor – Contrato de interventoría suscrito con persona jurídica. Tarifa 2% sobre valor neto sin IVA ($189.437.667). Art. 194, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XVII artículo 192 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 17 modifica art. 195 Pago con firma contrato	≥ 1	2.0%	$ 3,738,947
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	Estampilla Pro IUE – Suscripción de contrato de interventoría con persona jurídica. Tarifa 0,4% sobre valor neto sin IVA ($189.437.667). Art. 202, Acuerdo 046 de 2024 Envigado. No aplica ninguna exclusión del Art. 207.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XVIII artículo 200 y ACUERDO N°057 (22de diciembre 2025) articulo 20 modifica art 203 Pago con firma contrato	≥ 1	0.4%	$ 747,789
TASA PRODEPORTES Y RECREACION	Tasa Pro-Deporte – Contrato de interventoría con persona jurídica; no corresponde a ningún tipo gravado con tarifa 0% ni a exclusión del Art. 179. Tarifa 0,3% sobre valor neto sin IVA ($189.437.667). Art. 178, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XV artículo 176 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 11 modifica art 180 Pago con firma contrato	≥ 1	0.3%	$ 560,842
IVA	IVA – DIRYCON SAS es responsable del IVA (cód. 48 casilla 53 del RUT). Contrato de interventoría gravado al 19%. Valor IVA incluido en el contrato.	Estatuto Tributario Nacional. Libro III (artículos 420 al 512-1)	≥ 1	19.0%	$ 35,519,992
RETENCION IVA	Retención de IVA – 15% del IVA. DESur actúa como agente retenedor. Base: $35.993.157.	Estatuto Tributario Nacional. Libro III (artículo 437)	≥ 1	15% DEL IVA	$ 5,327,999
TOTAL IMPUESTOS					**$ 50,619,059**

Tatiana Cifuentes

FIRMA
Tatiana Cifuentes Londoño